

PLAN LOCAL DE CULTURA 2012- 2021

LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

DIRECCION DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

SUBDIRECCION DE PRÁCTICAS CULTURALES

SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

SUBSISTEMA LOCAL- CONSEJOS LOCALES DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

1. INTRODUCCION

El Plan Distrital de Cultura 2012-2021 marcará el rumbo cultural, artístico y patrimonial de la capital para los próximos diez años, a partir de la síntesis concertada de las aspiraciones, sueños y proyectos de los ciudadanos e instituciones que participaron en su formulación. Se espera entonces que con la implementación del Plan, en el 2021 Bogotá sea reconocida como una ciudad que valora la cultura como *plataforma social de los procesos constructivos y creativos del desarrollo* y como una sociedad democrática, *donde se transforman imaginarios y patrones culturales, se apropian y respetan las diversas prácticas culturales, artísticas y del patrimonio cultural de sus habitantes, y se generan condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos culturales.*

El reto de concretar el Plan Distrital en acciones públicas, privadas o mixtas que transformen y mejoren la vida de la ciudadanía bogotana, compromete no sólo a la Administración Distrital sino también a sus veinte localidades, ya que desde la especificidad de sus territorios, tendrán la enorme tarea de incorporar el proyecto de ciudad cultural en su planeación local. Así los campos y ejes estratégicos transversales que hoy se recogen en el Plan Distrital se expresarán también en los planes locales de cultura: campo de las prácticas culturales, de las artes, del patrimonio; ejes como participación, fomento, organización, regulación, información y comunicación para el conocimiento, desarrollo cultural territorial, equipamientos culturales sostenibles, fortalecimiento institucional, cultura competitiva y productiva, e internacionalización de la cultura.

Los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, con el acompañamiento y asesoría del equipo de Articulación Local de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (grupo coordinador y Equipos Locales de Cultura), han asumido esta tarea y hoy presentan a la ciudadanía de Bogotá, la actualización de los Planes Locales de Cultura, como instrumentos para la gestión local, que a partir de una perspectiva de desarrollo territorial, concretan las formulaciones estratégicas contenidas en el Plan Distrital de Cultura y en el diagnóstico local de cultura. Vale decir que este es un primer paso en la apuesta de armonizar la planeación de la ciudad con los contenidos del Plan de Cultura, e integrarlo al ejercicio de formulación del nuevo plan distrital de desarrollo y de los veinte de las localidades.

La ciudadanía será la protagonista en el proceso de planeación participativa que adelantará la ciudad en el primer semestre de 2012, por ello es necesario la apropiación del Plan Distrital de Cultura y de los planes locales, a fin de incorporar en las apuestas de desarrollo de Bogotá y de sus territorios, las aspiraciones en materia de arte, cultura y patrimonio. Esto supone un último reto, poner a dialogar la cultura con otras dimensiones y así lograr que se consolide como la *plataforma social de los procesos constructivos y creativos del desarrollo*. Sólo es posible materializar el Plan Distrital y en consecuencia los planes locales, si la ciudad hace una apuesta decidida por la cultura y consigna en sus instrumentos de planeación las líneas estratégicas propuestas desde allí.

Diana Sandoval Chaparro
Subdirectora de Prácticas Culturales
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

2. Visión

En el 2021 Engativá es una localidad que reconoce la cultura como componente estratégico del desarrollo sostenible y del ejercicio de la democracia, donde se transforman imaginarios y patrones culturales, se apropian y respetan las diversas prácticas culturales, artísticas y del patrimonio cultural de sus habitantes, y se generan condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos culturales.

3. Principios

Los principios expuestos a continuación, tienen como objetivo orientar la formulación e implementación del Plan decenal de cultura y del Plan local de cultura y recogen los postulados de la *Agenda 21 de la Cultura*, de las políticas culturales distritales 2004-2016 y del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio:

- *Diversidad cultural*. Este es el principal patrimonio de la humanidad; producto de miles de años de historia, fruto de la contribución colectiva de todos los pueblos a través de sus lenguas, imaginarios, tecnologías, prácticas y creaciones. La cultura adopta formas distintas, que siempre responden a modelos dinámicos de relación entre sociedades y territorios. De acuerdo con la Declaración universal sobre la diversidad cultural, de la Unesco (art. 3), la diversidad cultural contribuye a una “existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual más satisfactoria”¹ para todas las personas, y constituye uno de los elementos esenciales de transformación de la realidad urbana y social.
- *La cultura como generadora de riqueza*. Este principio gira en torno al reconocimiento de la dimensión económica de la cultura en cuanto a su potencial para el desarrollo económico de la ciudad y generadora de capacidades en los agentes de los subcampos para el emprendimiento de sus iniciativas, y para el fortalecimiento de las cadenas de valor de los subcampos y las industrias culturales.
- *El espacio público como escenario natural de y para la cultura*. El plan reconoce, de acuerdo con los Principios de la *Agenda 21*, los espacios públicos como “bienes colectivos que pertenecen a todos los ciudadanos”. En consecuencia, “ningún individuo o grupo puede verse privado de su libre utilización, dentro del respeto a las normas adoptadas en cada ciudad” (num. 16)². El plan debe promover el uso del espacio público como lugar donde confluyen las prácticas culturales, artísticas y del

¹ Organización de las Naciones Unidas. UNESCO. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural del 2 de noviembre de 2001. Tomado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. El 21 de octubre de 2011, a las 10:39 a.m

² Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2004). “Principios”, *Agenda 21 de la cultura*. Barcelona, Foro Universal de las Culturas.

patrimonio cultural, en función de la socialización, de la sana convivencia, el esparcimiento, el goce y el disfrute de estas, y fomentar la ejecución de proyectos para su intervención, recuperación y valoración.

- *La cultura como factor de integración, local, nacional e internacional.* El plan debe promover la implementación de estrategias que en el ámbito cultural, conecten y dinamicen las relaciones de Bogotá con los niveles local, regional y posicionar la ciudad en el ámbito internacional mediante sus expresiones artísticas, culturales y del patrimonio cultural.
- *Interculturalidad y alteridad.* El plan impulsará procesos sociales y políticos mediante los cuales se respeten, influyan y transformen las relaciones *entre* culturas, así como las estructuras, instituciones y prácticas que enmarcan dichas relaciones y promoverá la construcción de acuerdos sustentados en la diferencia cultural.
- *Autonomía y libertad cultural.* La autonomía y la libertad artística y cultural de los individuos y las comunidades resulta condición esencial de la democracia. El plan deberá generar condiciones para que los agentes de los subcampos ejerzan su derecho a decidir y desarrollar sus prioridades en lo que atañe a sus órdenes espirituales, su historia, sus creencias y sus expresiones artísticas y culturales.
- *Solidaridad.* El plan promoverá el reconocimiento, apoyo y diálogo sobre las demandas políticas, culturales y sociales de los agentes de los subcampos, más allá de las identidades y agendas propias, que contribuyan a la construcción de fines comunes y condiciones para la convivencia.
- *Corresponsabilidad.* El plan propiciará escenarios de discusión y concertación en donde la voluntad, la responsabilidad y el compromiso de los sectores privado y público, los agentes de los subcampos y la ciudadanía coadyuven en el cumplimiento de los propósitos comunes del campo de la cultura.
- *Sostenibilidad.* El plan promoverá la gestión corresponsable de acciones que garanticen el cumplimiento de sus objetivos.
- *Participación.* El plan reconoce la importancia de la participación ciudadana en las decisiones que afectan la vida del Distrito Capital, y procura promover una mayor y mejor participación y el reconocimiento de la legitimidad de los diversos intereses y su aporte a la construcción del capital social del Distrito.
- *Concertación.* Combina y pone en escena formas distintas de participación, democracia e intervención social. El plan propiciará la generación de arreglos institucionales que garanticen la expresión de los intereses de las organizaciones sociales y las instituciones que componen el campo de la cultura, con el ánimo de llegar a acuerdos.
- *Creatividad.* El plan debe reconocer e incentivar la creatividad en diversos ámbitos como principio definitivo para la innovación y construcción colectiva de formas de democracia, convivencia, solidaridad, participación y ciudadanía.
- *Articulación.* El plan debe fomentar la interacción entre las distintas instancias,

espacios, procesos y prácticas que dan forma a lo cultural, y entre estos y otros espacios sociales, como garantía para el fortalecimiento de los subcampos, en la perspectiva de una sociedad intercultural y democrática.

- *Descentralización.* Consiste en la transferencia de poder, recursos, funciones y capacidad de decisión del centro a las unidades político administrativas, y en el fortalecimiento de las capacidades locales que puedan desarrollar eficazmente este proceso.

4. Objetivos

- Las iniciativas de los agentes de los subcampos de las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural, cuentan con estrategias para su sostenibilidad.
- Los agentes de los subcampos de las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural desarrollan capacidades para generar, apropiarse e intercambiar su conocimiento.
- Las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural, hacen parte de las agendas intersectoriales y de la empresa privada.
- Las personas y colectividades que habitan la localidad reconocen, valoran y apropian las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural.
- Los programas y proyectos para el desarrollo cultural se formulan considerando las particularidades poblacionales y territoriales de la localidad.

Objetivo plan local de cultura:

Garantizar procesos permanentes de formación artística, creación, circulación e investigación, que promuevan la actividad cultural, a la vez que potencializa el trabajo de artistas locales; constituyendo los espacios públicos en escenarios que posibilitan el acceso de los engativeños y engativeñas, al arte, la cultura y el patrimonio.

5. Enfoques

5.1 Enfoque de derechos

El enfoque de derechos reconoce que en un Estado social de derecho la legitimidad de las instituciones públicas está dada por su capacidad de garantizar condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos humanos. En ese sentido, parte del reconocimiento de que estos “son inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición” y que para su realización deben entenderse desde una perspectiva integral,

indivisible e interdependiente, es decir que “el avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás”³.

5.2 Enfoque poblacional diferencial

Reconoce la diversidad del ser humano como centro de las políticas y acciones que se formulen y desarrollen en los diferentes sectores e instituciones, para el mejoramiento de su calidad de vida⁴. Es una estrategia de gestión pública que permite disminuir brechas de desigualdad existentes en algunos de los sectores sociales, etarios y grupos étnicos que habitan la ciudad, mediante la promoción de la diversidad, la autonomía y el ejercicio de interculturalidad de las ciudadanas y los ciudadanos, a partir del reconocimiento de sus particularidades.

5.3 Perspectiva de género

El plan y las acciones subyacentes a él deben tener en cuenta la perspectiva de género, entendida como el conjunto de oportunidades de acceso a mujeres y hombres para lograr relaciones equitativas entre ellos y el uso de lenguajes incluyentes que reconozcan la diversidad de géneros y que contribuyan a la transformación de imaginarios propiciadores de inequidad.

5.4 Enfoque territorial

El territorio se considera como un proceso histórico de construcción sociocultural de relaciones en un espacio determinado. En la medida en que una comunidad conoce el espacio físico donde se encuentra y entiende las dinámicas propias de los ecosistemas, lo dota de una significación particular, nominándolo, transformándolo y apropiándolo como suyo.

La territorialización surge precisamente cuando agentes públicos o privados incorporan la diversidad territorial en sus análisis y en el diseño de sus políticas y estrategias. Asimismo, ésta reconoce que hay elementos de singularidad en las distintas comunidades y en el resultado de su interacción con el espacio que habitan. Se trata de un enfoque que evita las

³ Organización de las Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos [en línea] “¿Qué son los derechos humanos?”. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatAreHumanRights.aspx>. Consultado el 18 de septiembre de 2011.

⁴ Gerardo Camacho (2010, 23 y 24 de noviembre). “Enfoque poblacional”. Ponencia en el Seminario Internacional sobre Derechos Culturales. Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación. Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales.

fórmulas generales para territorios diversos y por tanto garantiza una mayor pertinencia de las políticas públicas.

En el marco de las reglas de juego de la Administración Distrital, la aplicación del enfoque territorial obliga a definir criterios diferenciales de inversión e intervención, y a producir, socializar y gestionar el conocimiento sobre los territorios. Este enfoque procura:

- Mejorar la eficiencia de la gestión pública en la provisión de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales.
- Crear condiciones para el control social de la gestión pública.
- Fortalecer la articulación entre niveles de gobierno de la Administración Distrital.

Finalmente el enfoque territorial para los subcampos de las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural, implica que las entidades del Sector se guíen por los siguientes criterios de actuación para implementarlo:

- Lectura de las necesidades de los territorios del Distrito Capital.
- Concertación con la ciudadanía y las administraciones locales de los planes, programas y proyectos que se prioricen para los territorios y localidades.
- Garantía de provisión de bienes y servicios culturales próximos y pertinentes a las y los ciudadanos, articulados intersectorialmente.
- Desarrollo de acciones de complementariedad y concurrencia.

6. SUBCAMPO DE LAS PRACTICAS CULTURALES

6.1 Finalidad

Engativá es una localidad intercultural, incluyente y contemporánea en la que se transforman imaginarios y patrones culturales; se apropian y respetan la diversidad y las prácticas culturales de sus habitantes, y se garantizan los derechos culturales. Cualquier persona que vive en Engativá o transita por ella, se siente acogida, reconocida e incluida culturalmente.

6.2 Objetivos

Promover la transformación cultural hacia el reconocimiento activo de las prácticas culturales entre los habitantes de Engativá, en donde la ciudadanía, colectividades e instituciones participen y aporten a las dinámicas y saberes culturales de la ciudad. El

reconocimiento activo significa el ejercicio práctico de construcción recíproca de sujetos culturales, con derechos y deberes, y Engativá es entendida como territorio cultural, en donde la ciudadanía reconoce y valora las prácticas culturales diversas como parte del escenario intercultural. Se busca que la ciudadanía participe, aporte y se apropie de las dinámicas y saberes culturales de la localidad.

6.3 Líneas Estratégicas

Las estrategias del subcampo de las prácticas culturales corresponden a las cinco dimensiones definidas para su desarrollo: agenciamiento, transmisión, visibilización, investigación y apropiación. Para el plan local de cultura de Engativá, se desarrollan las siguientes dimensiones: Visibilización, apropiación e investigación.

SUB CAMPO DE PRÁCTICAS CULTURALES

DIMENSION: VISIBILIZACIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
APOYO A LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS LOCALES QUE PROMUEVAN LAS PRÁCTICAS CULTURALES.	“Encuentros Engativá diversa y cultural”: Donde participen niños, niñas, adultos mayores, mujeres, jóvenes, personas en condición de discapacidad, LGBT, Artesanos, Indígenas, afrodescendientes y room.	A 2021, se han consolidado los “Encuentros Engativá diversa y cultural”, constituyéndolos en un proceso transversal que involucra investigación, formación, circulación, que permite la expresión de sectores diversos, posibilitando la circulación de expresiones tradicionales pero también contemporáneas. Estos encuentros se tomaran los escenarios barriales.	Diseñar e implementar acciones para poner en la esfera pública las prácticas culturales existentes en la localidad.	No. de encuentros realizados. No. de participantes en los encuentros.	FDL

SUB CAMPO DE PRÁCTICAS CULTURALES

DIMENSION: APROPIACIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
APOYOS CONCERTADOS, ALIANZAS ESTRETAGICAS Y ESTIMULOS PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PRÁCTICA ARTISTICA LOCAL.	Fondo de iniciativas culturales: Convocatoria para apoyos a iniciativas comunitarias culturales (como las lideradas por bibliotecas pública, JAC, ONG,s, etc)	En el año 2014 se ha institucionalizado una convocatoria de fomento a iniciativas culturales comunitarias, con dos líneas: semilleros de niños, niñas y jóvenes en transmisión de prácticas culturales. Fortalecimiento de organizaciones que adelanten procesos culturales.	Cultura democrática	No. de iniciativas comunitarias culturales financiadas No. de organizaciones locales fortalecidas	SCRD

SUB CAMPO DE PRÁCTICAS CULTURALES

DIMENSION: INVESTIGACIÓN

DIMENSION: INVESTIGACIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
INVESTIGACIÓN Y APOYO A LAS PRÁCTICAS CULTURALES POBLACIONALES.	Observatorio Local de Cultura.	En el año 2018 se habrá creado un Observatorio local de cultura donde se identificarán y realizarán investigaciones sobre las prácticas culturales de las poblaciones en los barrios, información que estará en constante actualización.	Generar mecanismos interinstitucionales de impulso y fortalecimiento de la investigación del campo de las prácticas culturales.	No. de líneas de investigación promovidas en el observatorio local de cultura.	FDL Asesoría del Observatorio distrital de culturas (SCRD).

7. SUBCAMPO DE LAS ARTES

7.1 Finalidad

Engativá es una localidad que valora y potencia las diversas prácticas, agentes, interrelaciones y dinámicas artísticas en un entorno libre y democrático, reafirmando el lugar determinante que tienen para el desarrollo integral de la sociedad.

7.2 Objetivo

Fortalecer las condiciones para que el ejercicio de las prácticas del subcampo de las artes sea amplio, diverso, incluyente y accesible de modo que consoliden a Engativá como un escenario de y para las artes.

7.3 Líneas Estratégicas

Las dimensiones que componen el subcampo de las artes responden a la formación, la creación, la circulación, la investigación y la apropiación de las artes, siendo estas dimensiones los núcleos donde convergen agentes, instituciones, disciplinas, interdisciplinas y públicos en relación con las áreas de artes plásticas y visuales, arte dramático, artes audiovisuales, literatura, música, danza y sus múltiples interrelaciones.

El plan local de cultura desarrolla entonces las siguientes dimensiones: Formación, circulación, apropiación y creación.

SUB CAMPO DE ARTES

DIMENSION: FORMACIÓN ARTÍSTICA				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
ESCUELAS DE FORMACION ARTÍSTICA.	Escuelas de formación artística en: danza, música, escénicas, literatura, artes plásticas y audiovisuales.	En el año 2014 se garantizará la continuidad del proceso permanente de formación artística, que incluya a todos los grupos etarios y que incorpore procesos de Escuelas que incluyan investigación y experimentación	Consolidar los programas de formación artística informal que se adelantan en las localidades.	No. de escuelas de formación artística implementadas en Engativá.	Fondo de Desarrollo Local en Alianza (Convenio interadministrativo) con IDARTES y la SCR D
	Escuela de formación artística en todas las áreas artísticas, para la población en condición de discapacidad.	A 2014 estará implementado y consolidado un proceso de formación artística para personas en condición de discapacidad, acorde a la demanda de la población.		No. de Escuelas de formación artística para personas en condición de discapacidad.	

SUB CAMPO DE ARTES					
DIMENSION: CREACIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
APOYOS CONCERTADOS, ALIANZAS ESTRATEGICAS Y ESTIMULOS PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PRÁCTICA ARTISTICA LOCAL.	Proyecto de estímulos que apoye a las diferentes áreas artísticas en la localidad.	Para el año 2016 existirá un programa permanente de estímulos a la creación en todas las áreas artísticas, cuyas obras se presentarán en distintos escenarios de la localidad e involucrarán agrupaciones y artistas locales	Generar acciones de exploración tendientes al desarrollo de prácticas creativas disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares.	No. de estímulos a la creación artística financiados. No. de presentaciones públicas realizadas producto de estas convocatorias.	Fondo de Desarrollo Local en Alianza (Convenio interadministrativo) con IDARTES

SUB CAMPO DE ARTES					
DIMENSION: CIRCULACIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
APOYO, REALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENCUENTROS DE	Encuentro de música colombiana, latinoamericana: Categorías	A 2016 este encuentro se habrá consolidado como un escenario de circulación para	Fortalecer los Festivales y eventos de impacto local como ejes para la circulación	No. de encuentros de música colombiana y latinoamericano realizados.	Fondo de Desarrollo Local con apoyo del

SABERES FESTIVALES LOCALES.	Y	aficionados y profesionales.	músicos locales. Este encuentro contendrá un componente de formación de públicos con conversatorios y conferencias que permitan que la gente conozca el origen y características de los ritmos que se interpretan (Talleres didácticos y lúdicos).	de las prácticas artísticas.	No. de personas participantes en el encuentro.	IDARTES
		Encuentro de rock, hip hop y otros géneros juveniles.	Se garantizará la continuidad del Festival para el año 2012 y su fortalecimiento para el año 2016. Este festival contendrá un componente de formación de públicos con conversatorios y conferencias que permita que la gente conozca el origen y características de los géneros que se interpretan.		No. de artistas y grupos locales que se vinculan al encuentro.	
					No. de encuentros realizados.	
					No. de personas participantes en el encuentro.	
					No. de artistas y agrupaciones locales involucradas en el encuentro.	

	<p>Encuentro de artistas plásticos y visuales (salón o bienal de artes).</p>	<p>A 2016 el Salón de artistas plásticos de Engativá se habrá consolidado como el escenario más importante de circulación de la obra de los artistas plásticos locales.</p>		<p>No. de encuentros realizados.</p> <p>No. de personas participantes en el encuentro.</p> <p>No. de artistas y agrupaciones locales involucradas en el encuentro.</p>	
	<p>Encuentro local de literatura que incluya todos los géneros (dramaturgia, narración oral, etc.) y todos los grupos poblacionales.</p>	<p>A 2016 se habrá consolidado el encuentro literatura, articulando a universidades, colegios de Engativá y población en general. Se premiará financieramente a los ganadores.</p>		<p>No. de encuentros realizados.</p> <p>No. de artistas vinculados al encuentro.</p> <p>No. de personas participantes en el encuentro.</p>	
	<p>Festival de danza Engativá: Proceso que incluya un componente de formación a directores de grupos comunitarios de danza.</p>	<p>A 2016 se habrá consolidado el festival de danza Engativá, permitiendo la circulación de los grupos locales de todas las poblaciones.</p>		<p>No. de festivales realizados.</p> <p>No. de artistas y agrupaciones locales vinculadas.</p> <p>No. de directores de grupos de danza formados.</p> <p>No. de participantes en el festival.</p>	

	Festival de Teatro y títeres: Categoría de profesionales y aficionados. Incluir talleres para público y artistas para fortalecer el intercambio artístico y la formación de públicos.	A 2016 se habrá consolidado el festival de teatro y títeres de Engativá, utilizando los espacios públicos locales e involucrando los diversos grupos y artistas locales.		<p>No. de festivales realizados.</p> <p>No. de artistas y agrupaciones locales vinculadas.</p> <p>No. de participantes en el festival.</p>	
	Festivales infantiles artísticos en: Poesía, danza, música, que posibilite la generación de encuentros a través del arte.	A 2016 se habrá consolidado este festival a partir de la alianza con el sector privado.		<p>No. de empresas financiadoras del festival.</p> <p>No. de festivales realizados.</p> <p>No. de personas asistentes al festival.</p>	Sector privado de la localidad.

SUB CAMPO DE ARTES

DIMENSION: APROPIACIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
APOYOS CONCERTADOS, ALIANZAS ESTRETAGICAS Y ESTIMULOS PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PRÁCTICA ARTISTICA LOCAL.	<p>Procesos liderados por la casa de la cultura de Engativá:</p> <p>Semana cultural de Engativá con convocatoria abierta e incluyente a todas las artes y prácticas culturales de la localidad que cumplan con los requisitos mínimos. Este proyecto plantea una clausura “Toma cultural itinerante”.</p>	<p>A 2016 la Semana Cultural de Engativá se habrá constituido en una iniciativa descentralizada de oferta artística y cultural, que fortalece y da reconocimiento a la Casa de la Cultura como referente cultural de la localidad.</p>	<p>Fortalecer las estrategias que acerquen las artes a las y los ciudadanos</p>	<p>No. y tipo de la programación artística ofrecida durante la semana cultural.</p> <p>No. de artistas y agrupaciones locales vinculadas en la semana cultural.</p> <p>No. de asistentes a los eventos realizados en la semana cultural.</p>	<p>FDL en asocio con la SCR D</p>
	<p>El arte y la cultura se toma Engativa⁵: Durante el año ofrecer actividades culturales y artísticas</p>	<p>En el 2016 la Casa de la Cultura de Engativá ofrecerá una programación artística y cultural descentralizada, que incluya</p>	<p>No. y tipo de la programación artística ofrecida.</p> <p>No. de artistas y agrupaciones locales vinculadas al proyecto.</p>		

⁵ Estos dos proyectos liderados por la Casa de la Cultura de Engativá responden a objetivos tanto del campo de las artes como de las prácticas culturales.

	<p>descentralizadas:</p> <p>Teatro callejero, títeres, actividades circenses, danza, teatro, música, cine foro, exposiciones de artes plásticas y literatura, performance e instalaciones.</p>	<p>a artistas y grupos culturales locales.</p>		<p>No. de asistentes y barrios que participan de la oferta artística.</p>	
	<p>Fondo de iniciativas artísticas</p>	<p>Para el año 2016 se institucionalizará y realizará constantemente un proceso anual de iniciativas artísticas comunitarias.</p>		<p>No. de iniciativas artísticas financiadas.</p>	<p>Fondo de Desarrollo Local en Alianza (Convenio interadministrativo) con SCRD.</p>

8. SUBCAMPO DEL PATRIMONIO CULTURAL

8.1 Finalidad

En Engativá el patrimonio cultural es sostenible y apropiado socialmente; representa la memoria colectiva de los diversos grupos y es reconocido como componente central en la consolidación física, paisajística, social y cultural de la localidad.

8.2 Objetivo general

La ciudadanía y los agentes del subcampo reconocen, valoran, protegen, salvaguardan y disfrutan el patrimonio cultural y participan en su gestión corresponsable.

8.3 Líneas Estratégicas

Para alcanzar la finalidad propuesta y el objetivo general, el plan local del subcampo del patrimonio cultural contempla cinco dimensiones, de acuerdo con la priorización de necesidades de intervención pública. Las dimensiones propuestas corresponden a las prácticas en investigación, formación, protección y salvaguardia, circulación y apropiación, que definen el patrimonio cultural. Para el caso local, el enfoque está en las dimensiones de formación, investigación y apropiación.

SUB CAMPO DE PATRIMONIO CULTURAL

DIMENSION: INVESTIGACIÓN					
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura	Indicadores	Financiador
CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN PATRIMONIO LOCAL.	Investigación sobre prácticas culturales que de cuenta de la génesis de procesos culturales con más de 10 años en la localidad (Museo de Arte Contemporáneo, Casa de la Cultura, etc.), para promover el reconocimiento e identidad local.	Para el año 2016 se consolidará el centro de la memoria local y se dará continuidad a procesos de investigación sobre patrimonio local.	Definir y promover el desarrollo de líneas y proyectos de investigación interdisciplinarios e interinstitucionales sobre el patrimonio cultural.	No. de investigaciones realizadas.	Fondo de Desarrollo Local en Alianza (Convenio interadministrativo) con IDPC
	Investigación sobre historias barriales y de eventos tradicionales.	Para el año 2016 se garantizará el programa de apoyo a iniciativas de historia barrial que resalten historias de vida y personajes locales que construyen y han construido historia en Engativá.		No. de historias barriales construidas y socializadas.	

SUB CAMPO DE PATRIMONIO CULTURAL					
DIMENSION: FORMACIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
ESCUELAS DE FORMACION EN CULTURA FESTIVA	Escuela de formación en cultura festiva: Implementar un plan piloto de formación en esta temática. Incorporar un elemento de cátedra sobre cultura festiva en colegios.	A 2014 estará consolidada la escuela de formación local en cultura festiva que incorpore temas de investigación sobre el proceso desarrollado. Asocio con Secretaría de educación.	Propiciar el desarrollo de acciones de educación informal para diversos ciudadanos, grupos y comunidades.	No. de sectores que apoyan el desarrollo de la escuela de formación. No. de personas vinculados a la escuela de formación.	SCRD (IDPC) Sector educación.

SUB CAMPO DE PATRIMONIO CULTURAL					
DIMENSION: APROPIACIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL	Concurso de propuestas innovadoras sobre patrimonio local, manifestadas a través del teatro, video, literatura, fotografía, danza,	En el año 2014 se consolidará y dará continuidad al concurso de propuestas innovadoras de patrimonio local, que incorporarán carreras locales de	Generar condiciones para la valoración del patrimonio cultural por parte de los ciudadanos y ciudadanas, agente y grupos sociales.	No. de propuestas innovadoras financiadas y socializadas.	Fondo de Desarrollo Local.

	comparsa, música, etc.	observación, donde se recopilará pasado, presente y futuro de la localidad. Se sistematizará y socializará el proceso como parte de la memoria local.			
	Encuentro de la memoria en Engativá: Proceso que rescate la tradición oral de diversas poblaciones: indígenas, afrodescendientes, Rrom, campesinos, raizales, lgbt, discapacidad y grupos generacionales.	En el 2014 se consolidará y apoyará el encuentro de la memoria en Engativá en asocio con el sector industrial, comercial, educativo, organizaciones sociales, medios comunitarios, entre otros.		No. de encuentros de la memoria realizados y sistematizados en el observatorio local de cultura. No. de poblaciones vinculadas a los encuentros de memoria.	Fondo de Desarrollo Local

9. EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

Los ejes estratégicos transversales son fundamentales para potenciar la implementación y sostenibilidad del Plan local, en la medida que mediante sus estrategias y acciones procura responder integralmente a las necesidades identificadas en los tres subcampos, al tiempo que se generan puentes y mecanismos de interacción entre ellos, y entre el campo de la cultura con otros campos, sectores y ámbitos distritales, nacionales e internacionales. En Engativá se priorizaron los ejes de participación, equipamientos culturales sostenibles, desarrollo territorial, información y organización.

EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

EJE: PARTICIPACIÓN					
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura	Indicadores	Financiador
FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION EN ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Plan de acción del CLACP de Engativá, para realización de actividades como: Encuentros anuales del CLACP con la alcaldesa y la JAL para dialogar y concertar temas sobre formulación, ejecución y asignación presupuestal a proyectos culturales. Formación a consejeros y consejeras en temas priorizados por ellos.	Se garantizará el perfecto desarrollo de las actividades del CLACP hasta el año 2021, de forma tal que este espacio cuente con recursos anuales para llevar a cabo su trabajo.	Impulsar el desarrollo de actitudes y aptitudes que cualifiquen la participación de los agentes y fortalezcan los espacios de participación, en la concertación de las decisiones públicas en materia cultural.	No. de actividades realizadas por el CLACP. Logros con incidencia política del CLACP a partir de las reuniones y concertaciones con JAL y Alcaldesa.	Fondo de Desarrollo Local en Alianza (Convenio interadministrativo) con SCR D
	Apoyo logístico y técnico al consejo local de cultura desarrollo de la	Se garantizará el perfecto desarrollo de las actividades del			% de presupuesto local destinado al apoyo al CLACP. % de presupuesto distrital destinado al apoyo del

	<p>asamblea anual en cultura, arte y patrimonio, y encuentros de sectores.</p>	<p>CLACP hasta el año 2021, de forma tal que este espacio cuente con recursos anuales para llevar a cabo su trabajo.</p>		<p>CLACP. No. de convocatorias dirigidas a espacios de participación.</p>	<p>con SCR D</p>
	<p>Realizar mapa cultural de la localidad, diagnóstico cultural y directorio actualizado de artistas y culturales locales. Dotación al consejo local de arte, cultura y patrimonio con oficina, equipos para llevar a cabo su trabajo como espacio de participación.</p>	<p>Se garantizará hasta el año 2021 un espacio dentro de la alcaldía con computador, internet e impresora, para apoyar el trabajo de este espacio de participación. Se habilitará un espacio hasta el año 2021, en la Casa de la Cultura para el trabajo del CLACP.</p>		<p>No. de documentos producidos por el CLACP y el equipo local de cultura sobre la dinámica cultural local. No. de espacios de trabajo del CLACP en la localidad.</p>	<p>Fondo de Desarrollo Local en Alianza (Convenio interadministrativo) con SCR D</p>

EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

EJE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
Fortalecer el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la visibilización, circulación y transmisión de las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio en la localidad de Engativá.	Implementación del Centro de Información y Documentación Cultural de la Localidad Engativá.	Para el año 2012 se contará con la centralización y divulgación efectiva de la información cultural local y con las herramientas necesarias para ello	Fortalecer el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la visibilización, circulación y transmisión de las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio.	Número de herramientas tecnológicas implementadas por eje estratégico. Número de usuarios. Número y tipo de acciones de comunicación implementadas Número y tipo de agentes de los sub-campos vinculados y apoyados.	Fondo de Desarrollo Local en Alianza (Convenio interadministrativo) con SCRD.

EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

EJE: ORGANIZACIÓN				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
Implementar acciones para articular las organizaciones de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio de Engativá.	Fortalecer el trabajo en red entre las organizaciones de los subcampos de Engativá. Apoyar el desarrollo de capacidades de interlocución, comunicación, negociación y cogestión en las organizaciones y las diversas formas de asociación en los subcampos en Engativá.	Para el año 2016 se tendrán redes de trabajo fuertemente consolidadas que desarrollan actividades en los tres subcampos de manera articulada y con recursos adecuados. A 2016, el 70% de las organizaciones del campo en la localidad de Engativá, estarán vinculadas a redes de gestión.	Implementar acciones para articular las organizaciones de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio.	Número y tipo de redes apoyadas y fortalecidas. Número y tipo de acciones implementadas. Número y tipo de organizaciones que participan. Número y tipo de acciones implementadas para facilitar la generación de agendas políticas entre los agentes del campo que integren sus intereses colectivos.	Fondo de Desarrollo Local en Alianza (Convenio interadministrativo) con SCRD

EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

EJE: DESARROLLO CULTURAL TERRITORIAL				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
Generar dinámicas de apropiación del territorio mediante la creación de nodos culturales en los diferentes territorios de la localidad articulados por la Casa de la Cultura de Engativá.	Dinamización de la Casa de la Cultura de Engativá como nodo central de una red de espacios tanto públicos como privados, para el desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales.	Para el año 2016 Se habrá consolidado el proceso de la casa de la cultura descentralizada de la localidad de Engativá y su completo funcionamiento.	Desarrollar acciones corresponsables que incentiven la apropiación, uso y aprovechamiento de espacios físicos públicos, privados, convencionales y no convencionales ubicados en las localidades.	<p>Porcentaje de avance en la implementación de la política pública de casas de la Cultura.</p> <p>Número y tipo de proyectos culturales locales que incluyen el uso y aprovechamiento de espacios físicos, públicos, privados, convencionales y no convencionales de la localidad.</p> <p>Número y tipo de espacios que se incluyen en los proyectos locales.</p> <p>Número y tipo de beneficiarios de las casas de la Cultura.</p>	Fondo de Desarrollo Local en Alianza (Convenio interadministrativo) con SCR D
Fortalecer la gestión cultural de los territorios	Formular, evaluar y actualizar periódicamente de manera concertada entre la comunidad y la administración local, el plan local de desarrollo cultural, artístico y patrimonial.	Al 2021 se ha logrado cumplir las metas contenidas en el Plan Local de Cultura de Engativá.	Fortalecer la gestión cultural de los territorios	<p>Número de acciones de seguimiento y actualización.</p> <p>Número y tipo de agentes de los subcampos y ciudadanía que participan en la formulación, el seguimiento y la evaluación.</p>	Fondo de Desarrollo Local en Alianza (Convenio interadministrativo) con SCR D

EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

EJE: EJE EQUIPAMIENTOS CULTURALES SOSTENIBLES				Indicadores	Financiador
Estrategia Local	Acciones Locales (Proyectos)	Metas Locales	Estrategia del Plan Decenal de Cultura		
CREACION, DOTACION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS LOCALES	Construcción y adecuación y dotación de concha acústica de Engativá.	A 2021 la localidad de Engativá contará con una concha acústica para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, patrimoniales, entre otras.	Desarrollo de estrategias que permitan ampliar la cobertura, el acceso y fortalecer la sostenibilidad de los equipamientos culturales.	No. de equipamientos culturales construidos y adecuados en la localidad.	Fondo de Desarrollo Local.
	Construcción y adecuación de una biblioteca pública local con escenarios adecuados para la realización de eventos y actividades culturales en la que participen todos los sectores artísticos de la localidad.	A 2021 la localidad contará con una nueva biblioteca pública local, con escenarios para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.		No. de equipamientos culturales construidos y adecuados en la localidad.	Fondo de Desarrollo Local y Bibliored

SOSTENIBILIDAD DEL PLAN.

POLITICA: Los programas y proyectos priorizados en este plan local han sido propuestos y concertados de manera participativa, en la jornada de actualización del plan y en la Asamblea local de cultura realizada a finales del año 2011. Este plan se plantea a 10 años y de allí se priorizan los temas a posicionar en los encuentros ciudadanos propuestos para el año 2012. En este sentido, se busca concertar estos temas con nuevos actores locales, en el escenario de los encuentros ciudadanos, promoviendo su vinculación dentro del nuevo plan de desarrollo local, para lo cual se requiere una significativa participación y movilización del sector cultural de Engativá.

Finalmente, es prioritario que el consejo local de arte, cultura y patrimonio de Engativá, tome un papel protagónico dentro de estos encuentros y fortalezca su representatividad con cada uno de los sectores que lo constituyen.

SOCIAL: Acciones encaminadas a la socialización de este plan local de cultura y permanente actualización de los programas y proyectos propuestos. Tarea a cargo de los consejeros y consejeras locales.

Encuentros sectoriales de los consejeros y consejeras que posibiliten la vinculación de nuevos actores a este espacio de participación.

Apoyo y acompañamiento del consejo local de arte, cultura y patrimonio al desarrollo de iniciativas culturales, artísticas y patrimoniales surgidas desde la comunidad, resaltando la manera en que estas iniciativas se articulan con lo propuesto en el plan local de cultura.

Articulación de las propuestas establecidas en el plan de desarrollo con las agendas sociales construidas a partir del proceso de GSI.

ECONÓMICA: Las fuentes de financiación identificadas para el desarrollo de este plan local de cultura son:

FDL

SCRD con la vinculación directa de sus entidades adscritas.

Recursos gestionados con el sector privado de la localidad y del distrito.

Recursos de otras entidades distritales como sector educación e integración social.

PLAN CULTURAL LOCAL 2012-2021
LOCALIDAD ENGATIVÁ
PLAN DE INVERSION POR PROYECTO

Proyecto Local	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Subcampo de Prácticas Culturales					
“Encuentros Engativá diversa y cultural”: Donde participen niños, niñas, adultos mayores, mujeres, jóvenes, personas en condición de discapacidad, LGBT, Artesanos, Indígenas y afrodescendientes, room.	\$ 220.000.000	\$ 231.000.000	\$ 242.000.000	\$ 254.100.000	\$ 947.100.000
Fondo de iniciativas culturales.	\$ 100.000.000	\$ 105.000.000	\$ 110.250.000	\$ 115.762.500	\$ 431.012.500
Observatorio Local de Cultura.	\$ 100.000.000	\$ 105.000.000	\$ 110.250.000	\$ 115.762.500	\$ 431.012.500
Subcampo de Artes					
Escuelas de formación artística en: danza, música, escénicas, literatura, artes plásticas y audiovisuales.	\$ 600.000.000	\$ 630.000.000	\$ 661.500.000	\$ 694.575.000	\$ 2.586.075.000
Escuela de formación artística en todas las áreas artísticas, para la población en condición de discapacidad.	\$ 100.000.000	\$ 105.000.000	\$ 110.250.000	\$ 115.762.500	\$ 431.012.500
Encuentro de música colombiana, latinoamericana: Categorías aficionados y profesionales.	\$ 70.000.000	\$ 73.500.000	\$ 77.175.000	\$ 81.033.750	\$ 301.708.750
Encuentro de rock y hip hop y otros géneros juveniles.	\$ 70.000.000	\$ 73.500.000	\$ 77.175.000	\$ 81.033.750	\$ 301.708.750
Encuentro de artistas plásticos y visuales (salón o bienal de artes).	\$ 70.000.000	\$ 73.500.000	\$ 77.175.000	\$ 81.033.750	\$ 301.708.750

Encuentro local de literatura que incluya todos los géneros (dramaturgia, narración oral, etc.) y todos los grupos poblacionales.	\$ 70.000.000	\$ 73.500.000	\$ 77.175.000	\$ 81.033.750	\$ 301.708.750
Festival de danza Engativá: Proceso que incluya un componente de formación a directores de grupos comunitarios de danza.	\$ 70.000.000	\$ 73.500.000	\$ 77.175.000	\$ 81.033.750	\$ 301.708.750
Festival de Teatro y títeres: Categoría de profesionales y aficionados. Incluir talleres para público y artistas para fortalecer el intercambio artístico y la formación de públicos.	\$ 70.000.000	\$ 73.500.000	\$ 77.175.000	\$ 81.033.750	\$ 301.708.750
Semana cultural de Engativá	\$ 50.000.000	\$ 52.500.000	\$ 55.125.000	\$ 57.881.250	\$ 215.506.250
El arte y la cultura se toma Engativá ⁶ :	\$ 70.000.000	\$ 73.500.000	\$ 77.175.000	\$ 81.033.750	\$ 301.708.750
Fondo de iniciativas artísticas	\$ 100.000.000	\$ 105.000.000	\$ 110.250.000	\$ 115.762.500	\$ 431.012.500
Festivales infantiles artísticos.	\$ 50.000.000	\$ 52.500.000	\$ 55.125.000	\$ 57.881.250	\$ 215.506.250
Subcampo de Patrimonio					
Escuela de formación en cultura festiva: Implementar un plan piloto de formación en esta temática. Incorporar un elemento de cátedra sobre cultura festiva en colegios.	\$ 100.000.000	\$ 105.000.000	\$ 110.250.000	\$ 115.762.500	\$ 431.012.500
Investigación sobre prácticas culturales que de cuenta de la génesis de procesos culturales con más de 10 años en la localidad (Museo de Arte Contemporáneo, Casa de la Cultura, etc.), para promover el reconocimiento e identidad local.	\$ 60.000.000	\$ 63.000.000	\$ 66.150.000	\$ 69.457.500	\$ 258.607.500

⁶ Estos dos proyectos liderados por la Casa de la Cultura de Engativá responden a objetivos tanto del campo de las artes como de las prácticas culturales.

Investigación sobre historias barriales y de eventos tradicionales.	\$ 70.000.000	\$ 73.500.000	\$ 77.175.000	\$ 81.033.750	\$ 301.708.750
Concurso de propuestas innovadoras sobre patrimonio local.	\$ 100.000.000	\$ 105.000.000	\$ 110.250.000	\$ 115.762.500	\$ 431.012.500
Encuentro de la memoria en Engativá	\$ 70.000.000	\$ 73.500.000	\$ 77.175.000	\$ 81.033.750	\$ 301.708.750
Ejes estrategicos transversales					
Plan de acción del CLACP	\$ 20.000.000	\$ 21.000.000	\$ 22.050.000	\$ 23.152.500	\$ 86.202.500
Implementación del Centro de Información y Documentación Cultural de la Localidad Engativá	\$ 40.000.000	\$ 42.000.000	\$ 44.100.000	\$ 46.305.000	\$ 172.405.000
Construcción adecuación y dotación de concha acústica de Engativá.	\$ 120.000.000	\$ 126.000.000	\$ 132.300.000	\$ 138.915.000	\$ 517.215.000
Construcción y adecuación de una biblioteca pública local con escenarios adecuados para la realización de eventos y actividades culturales en la que participen todos los sectores artísticos de la localidad.	\$ 60.000.000	\$ 63.000.000	\$ 66.150.000	\$ 69.457.500	\$ 258.607.500
TOTALES	\$ 2.450.000.000	\$ 2.572.500.000	\$ 2.701.125.000	\$ 2.836.181.000	\$ 10.559.806.000

Aclaración: Los proyectos de dinamización de la Casa de la Cultura de Engativá, del eje transversal de desarrollo cultural territorial, están contenidos en el subcampo de artes, en los proyectos de Semana Cultural y El arte y la cultura se toman Engativá. En tanto, estos proyectos se proponen como dinamización de la Casa de la Cultura.

MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

- Seguimiento al número de programas y proyectos que efectivamente quedan articulados al plan de desarrollo de cada una de las administraciones locales, durante el periodo de vigencia de este plan.
- Seguimiento al presupuesto destinado a cultura durante cada administración y año a año en los planes operativos anuales de inversión.
- Seguimiento y evaluación a la formulación de proyectos locales de cultura y los espacios de concertación que efectivamente se abran con el CLACP para apoyar esta tarea.
- Articulación de las entidades adscritas de la SCR D en la asesoría a proyectos locales de cultura, involucrando en estos procesos al CLACP.
- Participación de los consejeros y consejeras en los comités de seguimiento técnico de los proyectos locales de cultura en ejecución.
- Seguimiento y evaluación de los logros y dificultades evidenciadas en la ejecución de los proyectos locales de cultura.
- Evaluación anual y actualización bianual de los programas y proyectos establecidos en el plan local de cultura, analizando que procesos se están ejecutando y cuáles no.